

MINISTERIO DE HACIENDA

912 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se designan Vocales no funcionarios, representantes del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad de España, en los Jurados Territoriales.*

Ilmo. Sr.: El Decreto 1881/1964, de 25 de junio, dispone en su artículo 7.º que los Vocales que representen a las Entidades y Organismos que determina el número 1 del artículo 148 de la Ley General Tributaria, tanto en el Jurado Central Tributario como en los Jurados Territoriales, serán designados por un período de tres años, sin perjuicio de que, transcurridos los mismos, puedan ser nuevamente designados.

Expirado el referido período en cuanto a la totalidad de Vocales del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad de España, por el mismo se eleva propuesta de nombramiento o convalidación, en su caso, de los que actualmente desempeñan dichos cargos, de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 7.º

En su virtud, este Ministerio, en uso de la facultad que le confiere el artículo 7.º del Decreto 1881/1964, de 25 de junio, confirmado por el número 5.º de la Orden de 31 de julio del mismo año, y a propuesta del Jurado Central Tributario, ha dispuesto designar Vocales no funcionarios, representantes del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad de España, a los siguientes:

Jurado Central Tributario

Titular, don Narciso de Fuentes Sanchiz; suplente, don Aquilino Bartolomé Martínez.

Jurados Territoriales

Barcelona: Titular, don José Abad Barruezo; suplente, don Augusto López Lallana.

Bilbao: Titular, don Ignacio Landa Mendo; suplente, don Ricardo Lezón Novos.

La Coruña: Titular, don Joaquín Arias Díaz de Rábago; suplente, don Pedro Trepat Padró.

Las Palmas de Gran Canaria: Titular, don Pedro Hernández del Castillo; suplente, don Alfonso Zabaleta Arias.

Madrid: Titular, don Isidoro Delgado Rollán; suplente, don Pedro Avila Alvarez.

Santa Cruz de Tenerife: Titular, don Francisco Sáez Uruña; suplente, don Ceferino Espinosa Alfonso.

Sevilla: Titular, don J. Manuel Capitán Martínez-Azcoitia; suplente, don Isidoro García Granero.

Valencia: Titular, don Carlos Altarriba Sivilla; suplente, don Eladio Calero Baldó.

Zaragoza: Titular, don Alberto Oliver Sacristán; suplente, don José García Almanzor.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—Por delegación, el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Central Tributario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

913 *ORDEN de 5 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Guillermo López Cueto Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Guillermo López Cueto (número de Registro de Personal A42EC853, nacido el 2 de febrero de 1946) Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

914 *ORDEN de 5 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Antonio Sánchez Misiego Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Sánchez Misiego (número de Registro de Personal A42EC855, nacido el 11 de septiembre de 1941) Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

915 *ORDEN de 5 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Pedro Sánchez Batanero Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Sánchez Batanero (número de Registro de Personal A42EC854, nacido el 7 de noviembre de 1939) Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

916 *ORDEN de 6 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don José Enrique Egocheaga Rodríguez Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Enrique Egocheaga Rodríguez (número de Registro de Personal A42EC857, nacido el 23 de diciembre de 1934) Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

917 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Carlos Acuña Castroviejo Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Acuña Castroviejo (número de Registro de Personal A42EC863, nacido el 10 de abril de 1945) Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias

y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

918 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Enrique Battaner Arias Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Battaner Arias (número de Registro de Personal A42EC862, nacido el 19 de enero de 1945) Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

919 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Agustín de la Fuente Perucho Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas (2.º)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Agustín de la Fuente Perucho, número de Registro de Personal A42EC864, nacido el 15 de octubre de 1935, Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas (2.º)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

920 *ORDEN de 16 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Salvador Claramunt Rodríguez Profesor agregado de «Historia media universal y de España (Historia medieval de España)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Salvador Claramunt Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC878, nacido el 8 de octubre de 1943, Profesor agregado de «Historia media universal y de España (Historia medieval de España)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

921

ORDEN de 17 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Santiago a don José María Isidro Gómez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis Matemático 4.º y 5.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC376) de «Funciones de variable real y compleja» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, don José María Isidro Gómez (nacido el 10 de mayo de 1939, número de Registro de Personal A01EC1548), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

922

DECRETO 33/1976, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de don José Antonio Gallego Gredilla como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria, de don José Antonio Gallego Gredilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ-BRICIO OLARIAGA

923

DECRETO 34/1976, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Sistiaga Aguirre como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria, de don José María Sistiaga Aguirre, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ-BRICIO OLARIAGA

924

DECRETO 35/1976, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de don Alvaro Muñoz López como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de